

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA **EMAVIAS/UAI/N°010/2021** SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASFALTOS Y VIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, EFECTUADO POR LA FIRMA AUDITORES Y CONSULTORES ZABALA S.R.L.

En cumplimiento del Numeral 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, aprobada por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGR/094/2012 del 27 de agosto de 2012, se ha realizado el segundo seguimiento a 3 recomendaciones pendientes de implantación del primer seguimiento determinadas en el Informe EMAVIAS-UAI-004/2019 *"Seguimiento a la Implantación de Recomendación del Informe de Control Interno de la auditoria a los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías al 31 de diciembre de 2017 efectuado por la firma AUDITORES Y CONSULTORES ZABALA S.R.L."*

El objetivo es verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación del primer seguimiento determinadas en el Informe EMAVIAS-UAI-004/2019 *"Seguimiento a la Implantación de Recomendación del Informe de Control Interno de la Auditoria a los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías al 31 de diciembre de 2017 efectuado por la firma AUDITORES Y CONSULTORES ZABALA S.R.L."*

El objeto son la información y documentación proporcionada por los responsables del cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación determinadas en el informe del primer seguimiento EMAVIAS-UAI-004/2019.

Como resultado del segundo seguimiento a las recomendaciones pendiente de implantación del primer seguimiento del Informe EMAVIAS-UAI-004/2019 *"Seguimiento a la Implantación de Recomendación del Informe de Control Interno de la auditoria a los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías al 31 de diciembre de 2017 efectuado por la firma AUDITORES Y CONSULTORES ZABALA S.R.L."*, se exponen a continuación:

- 2.1 RECOMENDACIÓN IMPLANTADA (33,33%)
 - 2.1.1 Resoluciones Administrativas sin pronunciamiento de puesta en vigencia (Recom. 5.2.2)
- 2.2 RECOMENDACIONES NO APLICABLES (66,67%)
 - 2.2.1 Reglamento Interno sin modificaciones (Recom. 5.2.1)
 - 2.3.1 Activos fijos con valor contable de uno (Recom. 5.2.6)



Lic. Aud. Leonor Cusi Ramos
AUDITOR INTERNO - EMAVIAS
emavías REG PROF CAULP - 1361

La Paz, 26 de mayo de 2021